

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^e Sanchez G.

Hec est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, domingo 20 de Septiembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto..... 0-10
Un trimestre..... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos públicos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Dom. 20.—LOS DOLORS DE NUESTRA SEÑORA. San Eustaquio y comp. mrs. y santa Fausta vg. y mártir.
Lun. 21.—San Mateo, Apóstol y Evangelista, Patrono de la población del mismo nombre en Alajuela, san Alejandro. obispo y mártir, y santa Inígenia, vg.
Mar. 22.—Santo Tomás de Villanueva, arz. de Valencia, san Mauricio y comp. mrs., y santa Iraida, vg. y mártir.
Miér. 23.—San Lino, papa y mártir. y santa Tecla, vg. y mártir.

Entra el Otoño á las 2.37 de la mañana.

INTERESANTE.

Estando al terminar el 3^{er} trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el pronto arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

ALOCUCION

del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo Doctor don Bernardo Augusto Thiel, en el acto de cantarse en la iglesia parroquial de Alajuela el TE DEUM en acción de gracias, por la independencia nacional.

15 de Septiembre.

Señor Presidente de la República:

Señores:

En este año tiene el 15 DE SEPTIEMBRE, aniversario de la Independencia de Centro América, una significación especial que lo hace doblemente grato á todo Costa Rica: la inauguración de la estatua del héroe de Rivas, Juan Santamaría, hijo de esta ciudad de Alajuela.

Cada año recuerda Costa Rica con júbilo, en este día, la proclamación de la Independencia; y hoy, septuagésimo aniversario de este hecho memorable, celebra la patria dignamente á uno de sus hijos que con heroísmo sin igual ha contribuido de un modo brillante á conservar esta misma independencia.

Si en la independencia celebramos un beneficio inmenso de la Divina Providencia, que gobierna la humanidad y quiere su división en naciones distintas, á fin de estimular á los hombres y facilitarles por este medio el mejor alcance de los bienes que la tierra puede brindarles—al recordar el insigne hecho de Juan Santamaría, que con heroísmo rarísimo se ofreció á destruir el baluarte que protegía á los enemigos de la patria, es preciso que igualmente reconozcamos en este hecho un beneficio del Supremo Creador de la naturaleza humana, que entre tantos dones con que la ha regalado, ha sembrado también en el corazón humano el heroísmo y el patriotismo verdaderos.

Justo es, pues, que las solemnes fiestas públicas de este día se comiencen dando un tributo de gratitud á Dios, Creador y Gobernador Supremo de los hombres, que desde lo alto dirige los destinos de las naciones, y de cada uno en particular.

Y á este fin asistamos al canto solemne del TE DEUM, que es el himno de gracias que la Iglesia ha adoptado para tales circunstancias.

DISCURSO

pronunciado en el acto de la inauguración del monumento á Juan Santamaría, por el señor Ministro de la Guerra, don Rafael Iglesias, á nombre y en representación del Gobierno.

SEÑORES:

Satisfactorio es para el Gobierno,

en cuyo nombre tengo la honra de dirigiros la palabra, ser fiel intérprete del patriotismo costarricense, rindiendo en el septuagésimo aniversario de nuestra emancipación política, merecido tributo de la gratitud nacional, á un humilde hijo del pueblo, á un oscuro soldado que supo con varonil esfuerzo levantarse á la altura de los héroes, y por abnegado sacrificio de su vida, ceñirse la aureola sublime de los mártires.

Nada hay grande en la eterna lucha humana sino la luz cuando alumbraba el misterio y revela la verdad, la inspiración cuando sorprende y fija la forma de lo bello, y el bien cuando saliendo de la esfera de lo abstracto, se cristaliza así en grandes virtudes cívicas como en modestas virtudes del hogar.

El hombre debe respeto á los sabios, admiración á los artistas, veneración y gratitud á sus benefactores. En el número de los últimos encuéntrase inscrito el nombre de Juan Santamaría; que no otro puesto debe darse al que hizo sacrificio de su vida por la salvación de la patria.

Débil será mi palabra para presentaros en toda su majestad el cuadro de ese holocausto sublime.

Allá por los años de 1855 á 1857 algo como inmenso cataclismo amenazaba hundir para siempre la libertad é independencia de la América Central. Provocado por los odios de bandería que de pueblo á pueblo, de familia á familia y de individuo á individuo se hacían sentir de modo bárbaro en la vecina y hermana República de Nicaragua, este infortunado país sufría las consecuencias de esos gravísimos errores, al encontrarse unido al ominoso yugo de la falange filibustera, cuya mirada se fijaba con avidez en nuestras fronteras.

Costa Rica, celosa de sus libertades é inspirada en nobles sentimientos de fraternidad, comprende la inmensidad y lo inmediato del peligro, deplora como ninguno la situación denigrante de la República hermana, y con varonil aliento da la voz de alerta al resto de Centro América, y se prepara á conjurarle. Mide y calcula la desigualdad de la lucha que ha de empeñar, prevé que le faltan los elementos necesarios, pero cuenta antes que todo con el indomable valor de sus hijos, con la santidad de la causa que va á defender, y llena de patriótico entusiasmo emprende la marcha hacia el campo enemigo, en cuyos designios entraba algo más que arrebatar la autonomía de Centro América; que también soñaba establecer la inicua explotación del hombre por el hombre, la infamante esclavitud.

Numéricamente pequeño era nuestro ejército, primitivos sus elementos

de guerra, deficiente su equipo. ¿Mas qué importaba esto? Lucharían como espartanos: su divisa era vencer ó morir. Pronto hubo de cumplirse lo que esta enseña significaba. Los campos de Santa Rosa fueron testigos de la bravura de nuestros soldados y de su empuje irresistible. El enemigo, atrincherado en ellos, que se creía invencible por la posición que ocupaba, por la superioridad de sus armas y por su pericia militar, sufre allí rudo golpe en su soberbia, grave desconcierto en sus combinaciones y la pérdida de sus más bravos oficiales: la vanguardia costarricense obtiene espléndido triunfo, aunque á costa de preciosas víctimas. Esta brillante jornada facilita á nuestras tropas la rápida ocupación de Rivas, y obliga al enemigo á replegarse hacia Granada. Una vez allí, repuesto de su primera derrota, insiste audaz en provocar la lucha, pero antes de empeñarla frente á frente, concierta una sorpresa, y cauteloso y escondido se acerca y se prepara.

Es el 11 de Abril de 1856. En los primeros albores de ese gran día del heroísmo costarricense, profunda confianza reina en nuestras tropas. El enemigo entre tanto, aprestado en las cercanías, penetra de improviso en Rivas y como avalancha que todo lo arrolla á su paso, cae sobre nuestro ejército desprevenido, se apodera de los puntos principales de la ciudad y á carga de vencedores, gritando "viva Walker" marcha sobre el Estado Mayor: unos pasos más y todo se ha perdido.

En tan supremos momentos á la voz de, "¡á las armas, el enemigo!" dada por el Presidente de Costa Rica, General en Jefe del Ejército, se organiza la primera resistencia; igual movimiento se opera en los demás cuarteles y la batalla se generaliza. Todos pelean, todos se aprestan para oponerse cuerpo á cuerpo al paso de carga del enemigo: no bastan la sorpresa, ni el arrojo, ni la organización de los invasores para dominar la tenaz resistencia de nuestros soldados. En confusión heroica continúa la lucha; correos violentos se expiden para que vengan en nuestro auxilio los cuerpos que obraban sobre San Juan del Sur y La Virgen. Llegan éstos, se pelea con bravura de una y otra parte, sin otro resultado por la nuestra que gran número de víctimas ocasionadas por estériles arranques de valor.

Este duelo á muerte se prolongaba angustiosamente; las probabilidades del triunfo favorecían al enemigo por sus posiciones, por la superioridad de su armamento y la pericia y disciplina de sus gentes aguerridas. Para vencerlo era necesario herirlo en el corazón, en el centro principal de su

fuerza ofensiva y defensiva: éste se encontraba en el histórico mesón, punto dominante y fortificado. Surge entonces de la mente del General Cañas el pensamiento de incendiarlo; y hay que hacerlo: se necesita un héroe que espontáneamente ofrenda su vida en aras de la Patria. Un joven soldado, hijo de esta valiente ciudad de Alajuela, se ofrece en holocausto. Prepara la salvadora tea, marcha con el semblante olímpico de un Dios vengador por en medio de las balas enemigas, llega al lugar del sacrificio, consuma la obra redentora y sucumbe con la grandeza de los héroes, y la sublimidad de los mártires. ¡La patria se ha salvado! El soldado inmortal cuya historia queda esculpida y simbolizada en ese bronce, lleva el nombre venerando de Juan Santamaría.

En recompensa de su heroísmo la Patria le abre hoy las puertas de la inmortalidad.

Soldados del Ejército: yo os excito á imitar este ejemplo sublime de valor. Que la tea ardiente del inmortal soldado mantenga vivo en vuestros pechos el fuego de amor patrio que conduce al sacrificio é ilumina las etéreas regiones de la gloria.

Vosotros, representantes de los Moras y de Cañas, de aquellos caudillos ilustres de nuestra epopeya nacional, recibid la más sincera expresión de gratitud en nombre de la Patria, al pie de ese monumento que simboliza la sublime inspiración del patriótico ingenio salvador.

Inválidos de la Campaña Nacional, restos mutilados de aquel ejército, ejemplo vivo del más abnegado sacrificio por la patria: en nombre de ella yo os saludo. A vosotros toca descubrir esa página brillante de nuestra historia esculpida en bronce, para que en ella se inspiren las generaciones venideras, y orgullosas las contemplen sobre el pedestal de vuestras hazañas.

Señores: preparaos para saludar al héroe de Rivas, al soldado heroico del 11 de Abril de 1856.

Compañeros de armas de Juan Santamaría, descorred el velo que lo cubre, mostradlo á la posteridad.

Nº 9.

JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En conmemoración del septuagésimo aniversario de la Independencia Centroamericana, y deseando al propio tiempo realizar con un acto conciliador la inauguración del primer monumento de las glorias nacionales erigido ayer en la ciudad de Alajuela á una de sus insignes personificaciones, el héroe soldado JUAN SANTAMARÍA,

En uso de sus facultades constitucionales, y de conformidad con el voto del Consejo de Gobierno,

DECRETA:

Artículo único. Concédese amplia amnistía de favor de todos los que se encuentren penados por causas políticas.

Dado en la Casa Presidencial, en la ciudad de San José, á los diez y seis

días del mes de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

El Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación,

JOAQUÍN LIZANO.

El famoso tesoro.

Ya que *El Partido Constitucional* nos dió en estos días la noticia del hallazgo de un fabuloso tesoro en el Brasil, dejando trunca la relación, vamos á completarla con lo que sobre el particular nos habían mucho antes informado nuestros apreciables canjes. Copiaremos para ello lo que encontramos en la importante *Revista Católica* de Las Vegas, Nuevo México.

En el *Optic* de Las Vegas leímos la semana pasada la descripción de aquel riquísimo tesoro, que, según un parte del *Associated Press*, se había encontrado en Río Janeiro, Brasil, en un castillo que había sido colegio ó convento de los Jesuitas. Demasiado tarde ha empezado á rodar la gigantesca bola por la prensa de los Estados Unidos. De ella ya tenía noticia en Europa desde fines de Mayo, riéndose á carcajadas los buenos, y haciéndole muy poco aprecio los mismos enemigos de la Compañía. Esperando que lo propio suceda también aquí en Nuevo México, condensemos sin recelo los detalles del fenomenal hallazgo que son como siguen:

El ingeniero director de las obras de demolición del castillo de San Antonio, encuentra en un subterráneo del edificio una multitud de cajas, talegos y envoltorios. Evidentemente hay allí un tesoro hasta entonces desconocido. En efecto se sacan del misterioso escondrijo ciento doce arcas de madera, cuatro cajas de hierro fundido, diez y seis sacos de cuero, cosidos; ochocientos seis paquetes de pergamino; tres cajones con papeles y veintiséis paquetes algo deteriorados.

Se examina el contenido de tanta caja, paquete y envoltorio, y miren Uds. lo que se encuentra. Las ciento doce arcas de madera contienen la bagatela de setenta millones de monedas de oro, antiguos cruzados portugueses. El tal cálculo lo facilitan á los descubridores unos documentos hallados en las arcas que contenían papeles. Entre ellos, ¡pasmaos, oh cielos! se lee una esquila en que *Fray Desarte Antón*, Superior de los Jesuitas, acusa recibo de 20 millones de cruzados en oro, que habían de ser entregados al Rey de Portugal don Juan V., como tributo de honra por su viaje al Brasil.

Estos 20 millones de los 70 encontrados, así como los 2,460 kilogramos de oro en polvo contenido en las cuatro cajas de hierro: los 945 kilos de oro en pepitas encerrados, quizás, en los sacos de cuero, y la multitud de hermosas y variadas piedras preciosas que se ocultaban en los veintiséis paquetes algo deteriorados, debían ir á Portugal á bordo de la real escuadrilla de carabelas y galeones, que bajo el mando del infante don Sebastián de-

bía tocar en el Brasil de paso para Lisboa. La verdad de eso constará en otros documentos hallados por los descubridores del tesoro, y firmados de puño y letra del mismo *Fray Desarte Antón*, Superior de los Jesuitas.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el pobre de don Sebastián no llevó nada de eso á Portugal en su escuadrilla de carabelas y galeones. El mismo Marqués de Pombal reclamó en vano el envío de tan cuantiosa suma. *Fray Antonio* negaba resueltamente "al gran hombre de Estado" que existiese en su poder el tal tesoro. "A esto se atribuye, dice el despacho, el que ese *hombre piadoso* (el Marqués) expulsara del Brasil y Portugal á los Jesuitas."

Ahí tienen Uds. todos los pormenores del colosal hallazgo hecho en el antiguo convento de los Jesuitas de Río Janeiro. Lo único que la gente sensata, ya amiga, ya enemiga de la Compañía pensará de ello, es que todo el relato es pura invención y divertidísima paparrucha.—¿Cuánta inverosimilitud hay en casi todos los detalles del gracioso cuento! ¿En qué parte de la historia consta que las sumas de enviarse á los Reyes de Portugal pasaban por las manos de los Jesuitas? ¿Puede suponerse en *Fray Desarte Antón* tal conjunto de bellaquería y estupidez, que, queriendo robar tan al por mayor, escribiera y dejara intacto cabe el mismo cuerpo del delito un recibo de las cuantiosas sumas que no eran suyas? Y cuidado que, según el despacho, Pombal sabía de la existencia de tan incalculables tesoros. Pues bien; ¿por qué después de haber expulsado á los Jesuitas de aquel colegio, no mandó hacer desde luego las más minuciosas pesquisas para apoderarse de las fabulosas riquezas? Eso sólo bastaría para quitarle al cuento toda apariencia de verosimilitud. Mas, á mayor abundamiento, dejemos la palabra al incomparable polemista católico don Félix Sardá y Salvany, quien en su *Revista Popular* refuta del modo siguiente la sin par pampirolada: "Esta es la historia, y por cierto que es curiosa y nada honorífica para los Jesuitas.

—Pues ya se ve (salta un bobo): es claro que no les honra á los Padres haber escamoteado tanto dinero.

—¡Hombre! ¡Aun podría parecer que les honra menos el no haberlo sabido oportunamente escamotear!

—¿Qué decís?

Lo que estáis oyendo. ¿No veis que si se hubiesen empeñado en ser tan criminales como supone la anécdota, les hubiera ocurrido serlo de manera que al fin el escamoteo les aprovechase? Ahora resultan niños de teta y babero, y nada más. Es decir, unos pobres diablos de puro tontos, á quienes ni vos, ni yo, ni nadie fiaría una peseta; tan torpes aparecen en materia de administración. Examinemos bien el caso. Los Jesuitas, al ser expulsados, dejan escondido en su colegio de Río Janeiro unos millones que nadie hasta ahora había podido descubrir. Sabían este secreto el Superior y sus más allegados, y ¡vea U! fuéronse á la emigración sin cuidar antes de recoger lo que pudiesen del inmenso tesoro. ¡Qué benditos! Una vez emigrados y muriéndose de hambre (sic) en Italia, no comunican á

nadie este secreto, ni aun á los de su propia Orden. ¡Qué cortos de genio! Ni se les ocurre, cosa tan fácil, hacer salir un tercero que compre el colegio en cuestión (entonces como hoy se daban baratas las fincas robadas al clero), á fin de poder hacerse con la fabulosa suma. ¡Qué necios! Después de restituida la Compañía á su antiguo esplendor, ni por oscura tradición sospechan los actuales Jesuitas la existencia del tesoro, y viven largos años en el Brasil, sin pensar que podrían fácilmente ser tan millonarios. ¡Qué estúpidos! Vamos, que si á mí me hubiese sacado de casa una revuelta popular, y en ella se me hubiese olvidado la suma siquiera de unos cuantos miles de reales, pareceme no me habría costado mucho volver á hacerme con ellos. ¡Y eso que no soy jesuita! ¡Ave María purísima! ni tengo fama de diplomático intrigante y sutil! A no ser que, por el contrario....

—¿Qué queréis decir?

—A no ser que por no dar importancia alguna á tales riquezas, hubiesen espontáneamente renunciado á ellas los Jesuitas, y no se hubiesen tomado la pena de practicar para recobrarlas gestión alguna. Que entonces resultarían muy desinteresados....

—Es verdad.

—¿Recordáis aquella famosa conspiración de los pasquines de Bélgica, de que os hablé en esta *Revista* años atrás, y que también se atribuyó á la Compañía?

—Recuerdo perfectamente.

—Pues bien. Aquello y esto se méjense como un huevo y otro huevo. La clueca que tales huevos empolla es la secta de siempre. Sólo que á la infeliz le sale mal la faena, y el polluelo de la calumnia que de tal incubación debía nacer... nace muerto. Con que... á discurrir otra, que la presente no cuele. Pero ¡por Dios! no olvidarse de que á los Jesuitas no se les llama *Fray*, como aquí dice el ignorante inventor; y que Pombal fué, no varón *piadoso* ni mucho menos, sino un volteriano de siete suelas y muchas más. Se lo advierto á los autores, para que otra vez resulte siquiera más verosímil la novela."

VARIEDADES.

EL CREDO.

Refugio del cristiano en los actuales tiempos
POR EL ABATE GAUME.

(Continuación.)

CAPÍTULO XXIX.

RESUMEN GENERAL.

I.

Impresionados ante los inmensos peligros que amenazan en la actualidad la fe de muchas almas, hemos querido procurarles un refugio seguro.

Este refugio se halla en esta palabra: CREDO.

Fundada sobre un milagro, el más evidente de todos y subsistente, esta palabra bien comprendida es para el cristiano un medio invencible de defensa y un principio eterno de victoria: *Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.*

¿Qué milagro es éste?

La conversión del mundo resumida en este hecho:

EL MUNDO ADORA Á UN JUDÍO CRUCIFICADO.

II.

Este hecho da lugar al razonamiento siguiente: Este Judío crucificado ó es Dios ó no lo es.

Si es Dios, todo se explica. El mundo adora al Judío crucificado, Jesús de Nazareth, porque milagros de evidencia irresistible, obrados por Él y sus discípulos, han probado su divinidad y forzado la fe del género humano. Siendo el Cristianismo la obra de Dios, es verdadero, completamente verdadero, eternamente verdadero; y nada hay mejor fundado que el CREDO del cristiano.

Si el Judío crucificado, Jesús de Nazareth, que hace mil ochocientos años está sobre los altares del género humano, no es Dios, el mundo entero, el mundo civilizado, ha sido víctima de una inmensa, de una incurable alucinación; puesto que sobre la simple palabra de doce ignorantes, de doce falsarios, de doce fanáticos, que le han dicho haber visto lo que no han visto, haber oído lo que no han oído, contra todas las luces de su razón, y á pesar de las inclinaciones de su corazón, ha adorado y adora como al Criador del cielo y de la tierra á un Judío crucificado que dice que es Dios, no siéndolo.

III.

La primera conclusión de este razonamiento es que el CREDO del cristiano, basado sobre el hecho del establecimiento del Cristianismo, con milagros ó sin milagros, permanece un refugio inexpugnable.

La segunda, que encierra al incrédulo en un círculo de hierro del cual no puede escaparse sino por una de estas dos salidas: La FE en su más elevada potencia.

Ó la LOCURA hasta los últimos límites.

IV.

Vengan ahora los poderes de las tinieblas con sus horas nefastas; los tiempos malvados divinamente anunciados con sus peligros de todo género; el enflaquecimiento de la fe, la decadencia de las costumbres, el aumento de los crímenes, la enormidad de los escándalos.

Los Herejes con su actividad febril de mentirosa propaganda, con su oro corruptor y sus calumnias contra el Catolicismo;

Los Racionalistas con sus blasfemias y sofismas diariamente renovados;

Los Solidarios con su odio de la verdad llevado hasta el furor;

Los Incredulos de cualquier clase con su soberbio desdén y su risa satánica;

Los Revolucionarios con sus proyectos anárquicos hábilmente elaborados en los tenebrosos antros de las sociedades secretas;

Los Espiritistas con sus oráculos, su prestidigitación y sus pretensiones altamente confesadas de sustituir el culto de los demonios al culto del verdadero Dios.

V.

Que los gobiernos heridos de demencia se ligen contra el Cristianismo y contra la Iglesia; que sustituyan el derecho de la fuerza á la fuerza del derecho, y hagan propia de los hombres la moral de los lobos;

Que las naciones tocadas del *militarismo tremens* se organicen en campamentos armados, y que en la previsión de hecatombes humanas desconocidas en la historia, pongan toda su solicitud en encontrar un arma capaz de matar cien hombres en un minuto;

Que el mundo bautizado, que todo lo debe al Cristianismo, se constituya en insurrección permanente contra Nuestro Señor Jesucristo; que dirija contra su Vicario las armas de sus soldados, y las astucias de su diplomacia; que le despoje de sus bienes, le niegue sus derechos y le colme de ultrajes;

Que el Papado temporal se derrumbe y con él la clave del edificio social;

Que el Sumo Pontífice, arrojado de su morada por sus propios hijos, se vea obligado á emprender el camino del destierro;

Que se manifiesten gérmenes de cisma

dando lugar á lamentables defecciones:

Que, en fin, bajo uno ó otro nombre. Solidarismo, Masonismo, Satanismo, Socialismo, la Revolución triunfante desencadene todas las malas pasiones, derrumbe los tronos, disloque los Imperios, anegue en sangre la civilización cristiana, y atraiga sobre la tierra culpable catástrofes justamente merecidas.

El Cristianismo no vacilará por eso.

VI.

Fuerte en su CREDO, aunque sea niño, tierna doncella, pobre criada, pequeña obrera, oscuro trabajador, dejará pasar tranquilo y confiado la justicia de Dios.

El sabe y sabrá siempre:

Que todas estas tempestades han sido predichas;

Que no caerá un solo cabello de su cabeza sin la permisión de su Padre celestial;

Que todo lo que sucede se vuelve en bien de los elegidos;

Que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia, y que sus enemigos se pudrirán bien pronto en la tumba que habían abierto para ella.

VII.

EL MUNDO ADORA Á UN JUDÍO CRUCIFICADO.

Al abrigo de este hecho, base indestructible de su CREDO, esperará á pie firme el cristiano, sea quien sea, á los enemigos de su Dios y de su fe. En lugar de turbarse con sus sofismas, en lugar de intentar rechazarles con razonamientos, les transformará en pruebas victoriosas y hará lo que hacen los hijos del siglo cuando asisten á los espectáculos; se contentará con ver, oír y aplaudir.

VIII.

Después que se hayan cansado de disputar, de negar, de razonar, ó más bien de desrazonar, les dirá: "Creyendo trabajar en vuestra obra, lo habéis hecho en la mía. Multiplicad vuestras objeciones, vuestras negaciones, vuestros sarcasmos. Minad todos los fundamentos del Cristianismo; negad las profecías; negad los milagros; negad á Jesucristo; trasformad mi religión en un tejido de desvarios, de imposibilidades, de inutilidades; cuanto más absurdos os parezcan sus dogmas, y más impracticable su moral; cuanto más ilusos, débiles, ignorantes y despreciables sean los apóstoles; cuanto más ingenio, saber, elocuencia y crédito tengan los sofistas, mi fe será más viva, más palpable vuestra locura.

"Habréis demostrado mejor que la adoración de un Judío crucificado por todas las naciones civilizadas del globo, es un hecho evidentemente inexplicable por las fuerzas humanas; y en consecuencia; evidentemente divino, *Incredibile, ergo divinum.*"

STABAT MATER.

Junto á la cruz estaba dolorosa
La Madre de Jesús triste y llorosa,
Viendo á su Dios pendiente del madero;
En un mar de aflicciones sumergida,
El alma contristada y dolorida
Traspasó de dolor cruel acero.

¡Oh qué triste, affigida y angustiada
Estuvo aquella Madre tan sagrada
Del Hijo singular del Padre Eterno!
El dolor, la tristeza la affigía
Al ver que tantas penas padecía
El Hijo más amado, dulce y tierno.

¿Qué hombre condolido no llorará,
Si á la Madre de Cristo contemplara
Padeciendo un tormento tan crecido?
¿Quién dejara pies de entristecerse
Al ver tan Santa Madre condolerse
Con Hijo tan amado y tan querido?

Por pagar los pecados de su gente
Vió á Jesús, inculpable é inocente
Con tormentos y azotes maltratado:

Vió al Hijo delicado y dulce dueño
Desolado y morir en duro leño,
Al exhalar su espíritu sagrado.

¡Oh Madre de amor y fuente pura!
Sienta mi corazón pena tan dura,
Y contigo haz que llore, gima y pena:
Haz que mi corazón se abra vivo,
En el amor de Cristo más activo.
Para lograr con él gozo perenne.

¡Oh Madre la más santa, hazme esta gracia!
Fija en mi corazón con eficacia
Las llagas de Jesús crucificado:
Divide, pues conmigo las heridas,
Los dolores y penas tan crecidas
Que se dignó sufrir por mi pecado.

Contigo haz que llore enternecido,
De su pasión y muerte condolido,
Hasta el último aliento de mi vida:
Junto á la cruz deseo, Virgen Santa,
Estar y acompañarte en pena tanta,
En llanto y aflicción tan sin medida.

¡Oh Virgen entre todas generosa!
Sé benigna á mis ruegos y amorosa;
Y contigo haz que llore amargamente:
Que la muerte de Cristo fiel padezca,
Consorte de sus penas ser merezca,
Y sus llagas medite atentamente.

De ellas mi corazón sea llagado,
De su cruz y dolores embriagado
Por amor de tu Hijo tan precioso;
Y que en él abrasado y encendido
Por ti sea, oh Virgen, defendido
En el día del juicio riguroso.

Haz que con la cruz sea yo amparado,
Con la muerte de Cristo confortado
Que su divina gracia me dé aliento:
Que cuando el cuerpo vil fallezca y muera,
Un paraíso eterno mi alma adquiera
De gloria, de placer y de contento.

GACETILLAS.

15 de Setiembre. En preferente lugar publicamos hoy tres importantes documentos: la alocución que el Ilustrísimo señor Obispo se sirvió pronunciar en la iglesia parroquial de Alajuela al darse principio con solemnidad á la fiesta oficial de la inauguración de la estatua de Juan Santamaría; el discurso del señor Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra don Rafael Iglesias; y el decreto de amplia amnistía en favor de todos los penados por causas políticas, con el cual el señor Presidente de la República se ha servido dar digno coronamiento á la gran fiesta nacional. La patria está pues, de cumplidos plácemes. Sólo necesita que todos nos dediquemos á labrar su dicha, por medio de la paz, el orden y la justicia.

Velada. En la noche del jueves último se verificó en el teatro de Variedades, la que á beneficio de sus pobres socorridos se sirvieron organizar las Señoras de la Sociedad de Caridad de esta capital. La concurrencia, que fué numerosa, manifestó su satisfacción, por medio de nutridos aplausos. El bardo don Rubén Darío recitó con notable corrección una bellísima poesía que había compuesto al efecto y que nos daremos el gusto de reproducir en otro número, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Entendemos que pronto se dará otra función semejante, á beneficio de los huérfanos, y no cabe duda de que tendrá igual éxito.

El 11 de Abril. Con este nombre ha comenzado á publicarse en Alajuela, el 15 del presente mes, un semanario de intereses generales, en el que aparece como Redactor don Luis Castaing Alfaro. Corresponderemos á su cariñoso saludo y aceptamos por nuestra parte la fraternidad cordial que, en sus relaciones, se sirve ofrecer á todos los periódicos de la República.

Hora exacta tomada en el momento en esta oficina.

Angulo horario obtenido	Log. 9. 58902
Corresponde á la hora aparente	8 h. 57 m. 16s. 53
Ecuación (menos)	4 " 10 "

Hora exacta en el momento de tomar la observación

El reloj Regulador del señor García marcada	8 h. 46 m. 29 s.
---	------------------

Estaba atrasado 6 m. 37 s. 32
N. B. El reloj público de la torre del Carmen tenía un atraso, próximamente, de 7 m., que el día 15 ascendía á 12 m.

¡GRATITUD!

Sumamente agradecido á todas las personas y especialmente á los vecinos del barrio de San Francisco de Cartago, que con motivo de la enfermedad y muerte de mi inolvidable hermano Nicolás (Q. D. D. G.) han tenido la bondad de manifestarnos con actos inequívocos, así la delicadeza de sus sentimientos como su particular cariño á toda mi familia, les ruego se sirvan aceptar por ello la expresión sincera de mi más profunda gratitud.

San José, 18 de Setiembre de 1891.
PRESB^o MANUEL ARAYA.

Caridad heroica.—En Cevallois—Perrét (Francia) se ha podido admirar un gran rasgo de abnegación.

En un asilo de niños que en dicha población existe, á cargo de unas religiosas, enfermó una niña de cuatro años á consecuencia de una horrible quemadura en el brazo, hasta el punto de ofrecer grave peligro la vida de la criatura por la gangrena que se presentaba.

Declararon los médicos que la única salvación estribaba en adaptar al brazo quemado una piel nueva de otra persona. Nadie creía en la posibilidad de aplicar el remedio, cuando Sor Cecilia, una de las hermanas del Convento, presentó su brazo al Doctor para que le arrancara la piel y la colocase en el de la enferma.—El Doctor asombrado de este rasgo de caridad, practicó la operación y la enfermita se ha salvado á costa de los terribles dolores sufridos por Sor Cecilia.

Poder de la verdad.—La Priora anglicana de Llantony Abbey. Directora de un Instituto de religiosas protestantes que el Doctor Ignatius fundó queriendo imitar al Catolicismo, ha adjurado solemnemente de la herejía, con toda la comunidad, en la capilla de la Abadía benedictina de Santa María, Stambrot Worcester.

CONSEJOS A LAS JÓVENES.

Desconfiad de una amistad que se forma demasiado pronto.

Desconfiad de un placer que os produce demasiada emoción.

Desconfiad de una palabra que os turba ó os encanta súbitamente.

Desconfiad de un libro que os hace soñar.

Desconfiad de un pensamiento que no quisierais confiar á vuestra madre.

HARINA

Extra Family Golden Gate.

Para hacer frente á toda competencia y facilitar á este país la manera de conseguir en todo tiempo esta harina de fama bien reconocida, he hecho un arreglo con los señores Horace Davis & C^{ia} facultándome para venderla á principal y gastos.

Habrá un depósito en Puntarenas en casa de los señores Rohrmoser & Revelo quienes la venderán en iguales condiciones.

Juan Knohr.

10-1

MADERA DE CEDRO.

Se vendé un magnífico lote, compuesto de soleras, alfajillones, tablones y tabloncillos. Los que se interesen en comprarlo pueden ocurrir á la Iglesia de la Soledad donde se encuentra, y entenderse con el ecónomo don Guillermo Madrigal, ó con el que suscribe.

San José, 1^o de Setiembre de 1891

Pantaleón Córdoba.

Se vende

un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE.

GUSTAVO LANGENBERG,

Recientemente llegado al país, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como artista, especialmente en el ramo de pinturas religiosas, como Imágenes, retratos de Santos y decorado de iglesias. Igualmente se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas lo mismo que nuevas.



En su estudio se encuentran gran número de cuadros que tiene á la exhibición del público y entre ellos se hallan pinturas del célebre Rafael como la Virgen y el Cristo en el Templo del profesor Hoffmann, así como otros de renombrados maestros.

En el "Hotel Internacional" situado en el segundo piso de la casa que ocupa la imprenta de "La República" tiene su galería que pone á la disposición del público á cualquiera hora del día.

Agente,

ARTURO SALAZAR.

San José, Julio 7 de 1891.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

San José, Junio de 1891.

AVISO

A los Curas y Juntas de la Doctrina cristiana.

Han llegado varias obras utilísimas para la enseñanza de la Doctrina Cristiana:

- 1—Método para preparar á los niños á la primera comunión, por el canónigo Dr. Jacobo Schmitt, obra aprobada por el Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá y adoptada en esta Diócesis. 335 páginas, encuadernado, \$ 1.50.
- 2—Vida de san Louis Gonzaga, por el Padre Meschler. 321 páginas, encuadernado, \$ 1.75.
- 3—Explicación del Catecismo (grande) de la Doctrina Cristiana, tomo segundo que contiene la explicación de los mandamientos, Lección 31 hasta Lección 60. 536 páginas, encuadernado, \$2.25.
- 4—Norma del Católico en la sociedad actual \$ 0.75.

PRESB. MANUEL ARAYA.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Aptado 462. San José, Costa Rica.